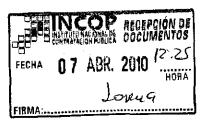


Ilustre Municipalidad del Cantón Vinces

LOS RIOS - ECUADOR



Oficio No.121-ACV-2010 Vinces, 6 de abril de 2010

Doctor
Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ouito.-

De mi consideración:

En base a lo establecido en el Art. 69, numeral 31 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, así como el Art. 6, numeral 16 y 31 y Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el infrascrito Alcalde, en calidad de máxima autoridad de la entidad, procedió a emitir la Resolución No.006-2010, en la que se declara en emergencia la Contratación de esta obra.

Por las consideraciones expuestas solicito a usted se digne autorizar se publique en el PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS, la resolución declaratoria de emergencia que se adjunta.

Hago propicia la oportunidad dara expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,

Msc. Francisco Jeón Veas

ALCALDE DEL CANTÓN VÍNCES

FL/jcp-amc



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ilustre Municipalidad del Cantón Vinces

LOS RIOS - ECUADOR

Oficio No.121-ACV-2010 Vinces, 6 de abril de 2010

Doctor
Jorge Luis González Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
Quito.-

De mi consideración:

En base a lo establecido en el Art. 69, numeral 31 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, así como el Art. 6, numeral 16 y 31 y Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el infrascrito Alcalde, en calidad de máxima autoridad de la entidad, procedió a emitir la Resolución No.006-2010, en la que se declara en emergencia la Contratación de esta obra.

Por las consideraciones expuestas solicito a usted se digne autorizar se publique en el PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS, la resolución declaratoria de emergencia que se adjunta.

Hago propicia la oportunidad para consideración.

oportunidad para expresarle mis sentimientos de

Atentamente,

Misc. Francisco Deon Veas

ALCALDE DEL CANTÓN VINCES

FL/jcp-amc



REPUBLICA DEL ECUADOR Gobierno Municipal del Cantón Vinces

RESOLUCIÓN 006- FLV - 2010

Mst. Francisco León Veas ALCALDE DEL CANTON VINCES CONSIDERANDO

Que, de la inspección realizada por el departamento Gestión de Planificación y obras públicas al puente que conduce a la vía Vínces – Palestina se encuentra a punto de colapsar, por la socavación en el aproche oeste, producido por los trabajos anti técnicos realizado por Corpecuador en la anterior administración, al retirar las bases del aproche y talud original, además por las continuas lluvias registradas en este invierno como la natural creciente del Rio Vinces

Que, la vía Vinces - Palestina-Guayaquil es la arteria de comunicación principal y directa de los Cantones Mocache, Vinces, Palestina, Guayaquil, y al interrumpirse la circulación vehicular en esta vía aislaría entre otras cosas el transporte de productos agrícolas, de personas y afectando no solo a estos cantones, sino además a gran parte del transporte y comercio de los habitantes y moradores de la provincia de Los Ríos. y además los sectores marginales del cantón se encuentran sus calles inundados, dificultando la movilización de sus habitantes y insalubridad de la población por estancamiento de las aguas.

Que de conformidad al Art. 69 numeral 31 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Alcalde tiene la atribución de declarar en estado de emergencia bajo su responsabilidad; y

Que, de acuerdo al artículo 57 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Publica en que se indica los procedimientos para atender las contrataciones de emergencias.

RESUELVO:

Art. 1.- Declarar en emergencia vial la contratación para la reparación de la vía Palestina-Vinces-Mocache así como la reparación de puentes, ductos, alcantarillas, taludes, aproches, muros de gaviones, calles, etc.

Art. 2.- Declarar en emergencia la contratación, y reparaciones viales y de calles del cantón Vinces.

Art. 3.- Publiquese la presente resolución en el Portal de Compas Publicas www.compraspublicas.com.

Vinces, 18 de Febrero del 2010

I. MUNICIPAL DAD DE VINCES
Certifico que es fiel copia de su original
Ab. José Cabello Pincay
SEGRETARIO GENERAL
ADD 2010

Mast. Francisco León Veas ALCALDE DEL CANTON VINCES